



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

LISTADO DE ESTADOS

Estado No – 0045

Fecha 1 de julio de 2020

Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de la decisión
4100131100012020-00065-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	DALLANA YULIETH LOIAZA VEGA	ENRIQUE DURAN GIRALDO	AUTO RESUELVE LAS PETICIONES SEPARADAS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA	26/Junio/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C. G DEL P Y EL PARÁGRAFO 1 DEL ART. 13 DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DESICIONES. EN LA **FECHA 1 DE JULION DE 2020**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL PORTAL WEB [HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-01-FAMILIA-DEL-CIRCUITO-DE-NEIVA](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-neiva) POR EL TÈRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

RAMON FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ
Secretario